



INFORME ANUAL 2018

EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES.



ÍNDICE

- I. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
 - II. REGISTRO GENERAL DE SOLICITUDES
 - III. SENTIDO EN QUE SE EMITE RESPUESTA
 - IV. TIEMPO DE RESPUESTA
 - V. MEDIO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
 - VI. INDICADOR MENSUAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y TRAMITADAS DURANTE EL PERÍODO
 - VII. RECURSOS DE REVISIÓN Y DENUNCIAS PRESENTADAS
 - VIII. DIFICULTADES OBSERVADAS
-

I. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Lic. Juan Pedro Barrón Villegas
Jefe de la Unidad de Transparencia, y
Presidente del Comité de Transparencia.

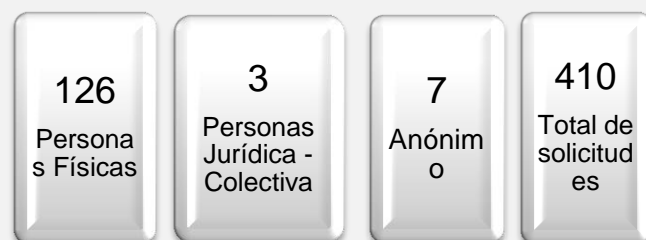
IBQ. Dulce María González Hernández
Asesora adscrita a la Oficialía Mayor del H. Congreso
del Estado y designada para integrar el Comité de
Transparencia

Lic. Germán Navarro Ramírez
Contralor Interno del H. Congreso del Estado

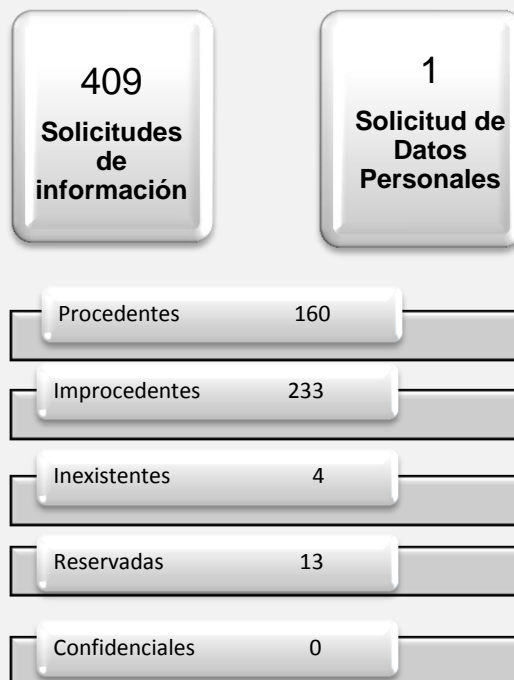
II. REGISTRO GENERAL DE SOLICITUDES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 122 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el Comité de Transparencia del Poder Legislativo, tiene a bien hacer entrega del presente Informe Anual correspondiente al período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2018.

○ Total de solicitudes.



○ Tipo de solicitudes y su resultado.



○ Recursos de Revisión



○ Denuncias ante el Órgano Interno

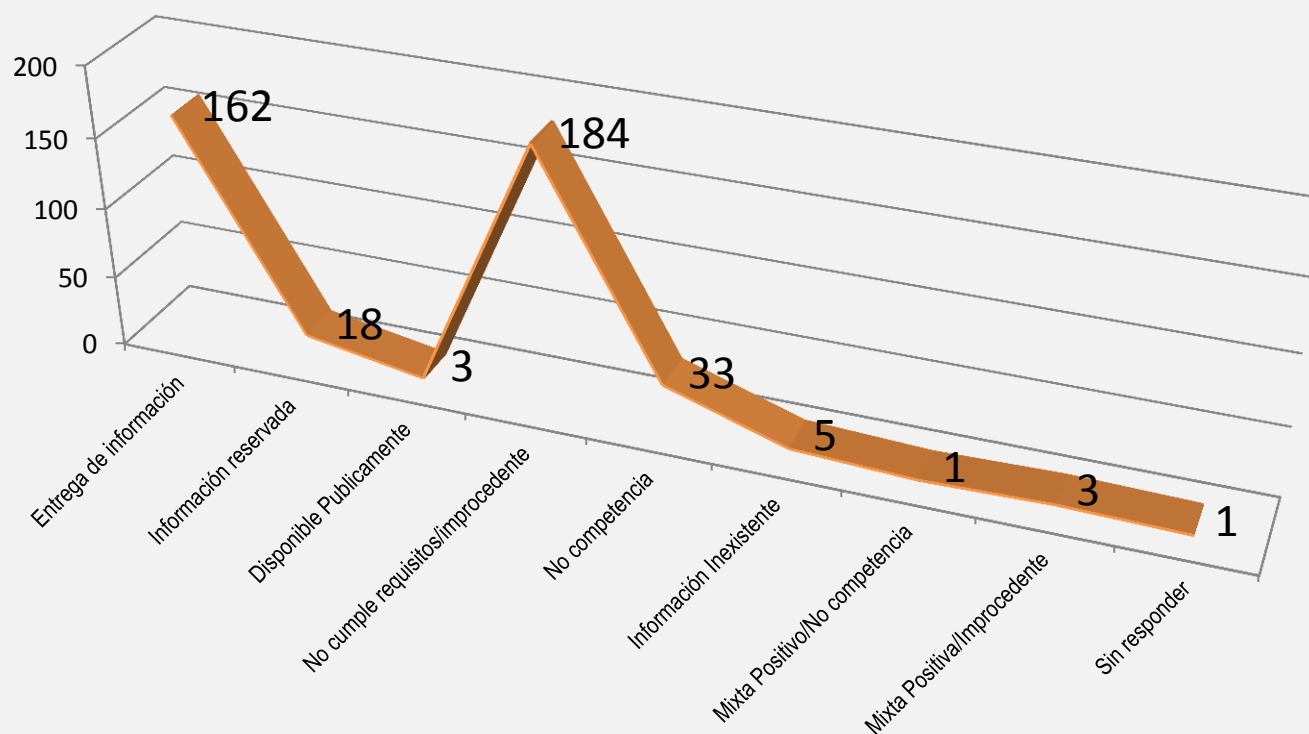


○ Denuncias ante el ITAI



III. SENTIDO EN QUE SE EMITE RESPUESTA.

En el siguiente gráfico se informa que el **39.51%** de las solicitudes recibidas durante el período que se informa el sentido en que se emitió la respuesta fue positiva entregada por vía infomex, correo electrónico y domicilio, según la modalidad elegida por el solicitante. Mientras que el **44.76%** de las solicitudes no cumplieron los requisitos ya sea por no cumplir con el requerimiento, fueron insuficientes, incompletas o erróneas. Así mismo el **4.39%** fue información clasificada como reservada, el **8.04%** fueron solicitudes de No competencia de este sujeto obligado, el **1.21 %** fue información inexistente, el **0.97%** de las solicitudes fueron Mixtas y finalmente el 0.24% no se respondió.

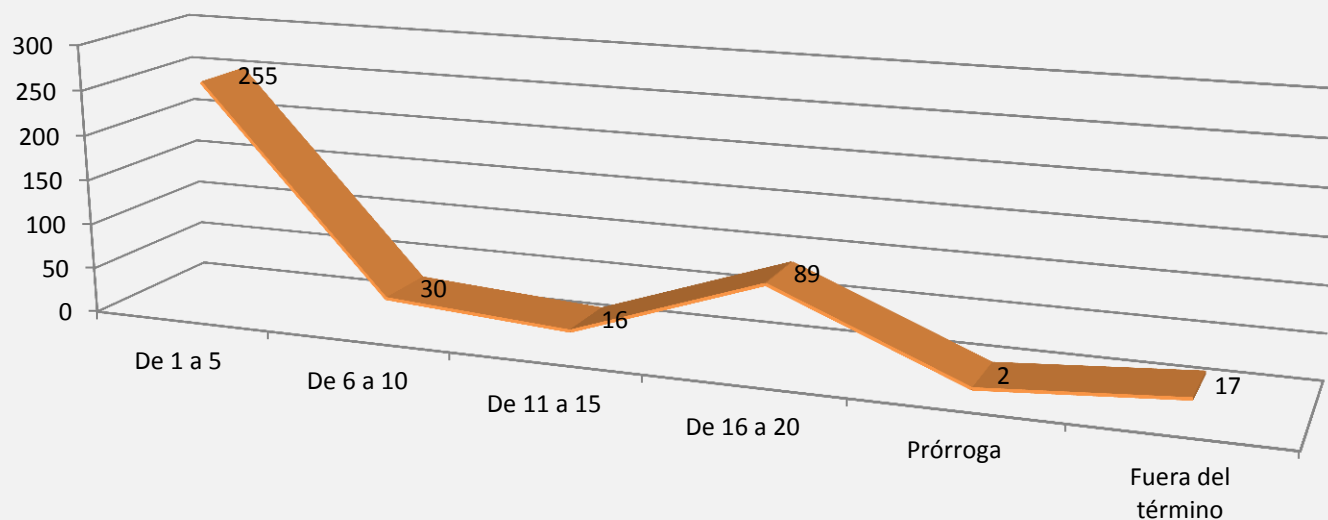


IV. TIEMPO DE RESPUESTA.

En el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018; 409 solicitudes de información y 1 de Datos Personales,(410); Fueron recibidas y atendidas por esta Unidad de Transparencia, respondidas en 99.75% .

En la siguiente gráfica se representa los tiempos de respuesta.

El 97.5% de las solicitudes fueron atendidas dentro del plazo de los veinte días hábiles, mientras tanto el tiempo promedio de tramitación por solicitud fue de 7.12 días

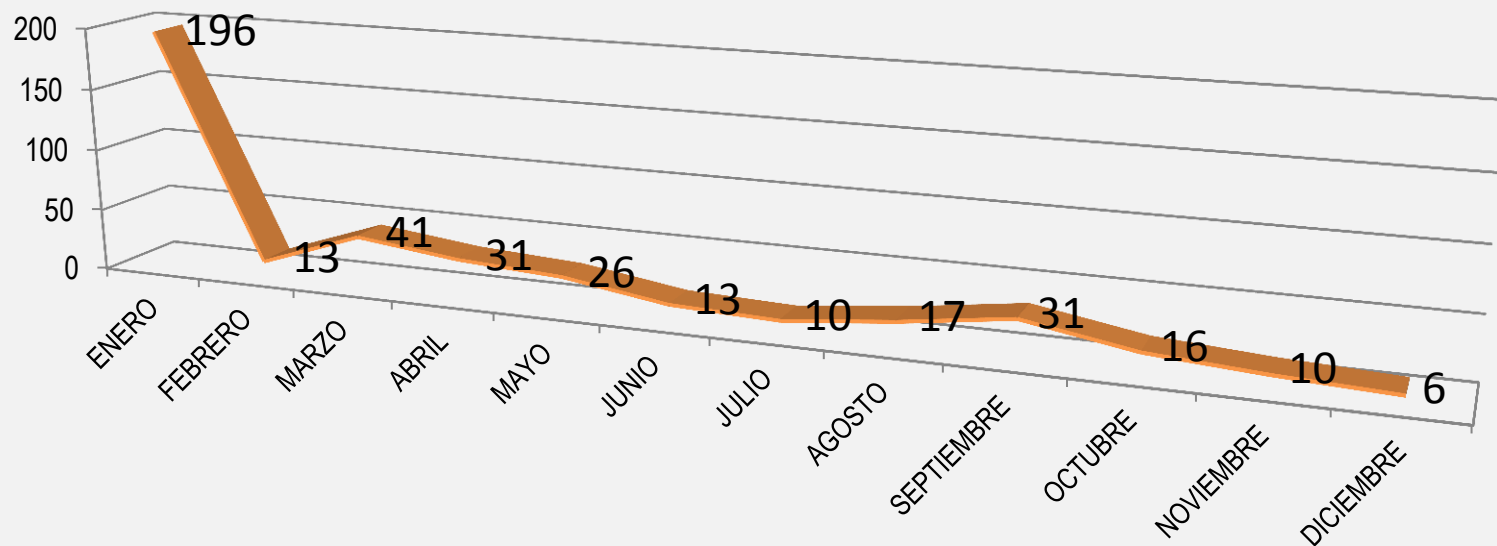


V. MEDIO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

MESES	MEDIO DE ADMISIÓN				TOTAL MENSUAL
	Escrito Libre	Formato	Sistema Infomex	Correo Oficial	
Enero	1	0	195	0	196
Febrero	2	0	11	0	13
Marzo	0	1	13	27	41
Abril	0	0	30	1	31
Mayo	0	0	21	5	26
Junio	0	0	12	1	13
Julio	0	0	7	3	10
Agosto	1	0	15	1	17
Septiembre	4	0	25	2	31
Octubre	1	1	13	1	16
Noviembre	1	0	9	0	10
Diciembre	0	2	4	0	6
Total de solicitudes	10	4	355	41	410

VI. INDICADOR MENSUAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y TRAMITADAS DURANTE EL PERÍODO.

En la siguiente gráfica se muestra el registro mensual de solicitudes recibidas y tramitadas por esta Unidad de Transparencia, cabe señalar que del total de 410 solicitudes, fueron hechas en 78.14% por hombres, 15.42% por mujeres y el 6.42% anónimo.



VII. RECURSOS DE REVISIÓN.

En la siguiente tabla se muestran los Recursos interpuestos ante el ITAI, correspondientes a este Sujeto Obligado con un total de doce durante el año dos mil dieciocho;

Es decir; que de las 410 solicitudes recibidas y tramitas por esta Unidad de Transparencia, solo fue recurrida el 2.92%.

Fecha de Inicio	Nombre del Recurrente	Número de Expediente	Resolución
10-enero-18	Gisel García Pérez	B/248/2017	Sobreseído
10-enero-18	Frank Espericueta Huizar	A/247/2017	Sobreseído
01-febrero-18	Frank Espericueta Huizar	A/04/2018	En trámite
08-febrero-18	Arturo Gómez Salas	B/14/2018	Sobreseído
09-febrero-18	Mario Alberto Pacheco Ventura	B/23/2018	Sobreseído
14-febrero-18	Luis Antonio Apaseo Gordillo	A/22/2018-C	Sobreseído
14-febrero-18	Héctor Salomé	C/24/2018	Sobreseído
02/-mayo-2018	Luis Fernando Delgadillo	A/46/2018	En trámite
30-mayo-2018	Investigador privado sabelotodo	C/51/2018	Sobreseído
18-junio-2018	Leobardo Pérez Gordon	B/68/2018	Sobreseído
06-julio-2018	Claudia Verónica Torres Patiño	C/75/2018	Sobreseído
24-septiembre-2018	Enrique Favela Carrillo	A/97/2018	Sobreseído

VII. DENUNCIA

Fecha de Inicio	Nombre del Recurrente	Número de Expediente	Resolución
16-marzo-2018	Artículo Sexto	D/51/2018-C	En trámite.
06-agosto-2018	Francisco Solórzano Gastelum L.D	D/76/2018-A	En trámite
08-agosto-2018	Francisco Sandoval Blasco	D/74/2018-B	Desechada
11-octubre-2018	Enrique Favela Carrillo	D/79/2018	En trámite

VIII. DIFICULTADES OBSERVADAS.

Con fundamento a lo dispuesto por el artículo 122, numeral 5, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se informa las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley y demás disposiciones aplicables:

1. Capacidad limitada de carga de archivos con respuesta en el sistema Infomex y en algunas ocasiones no se permite adjuntar el archivo,
2. Desconocimiento si el solicitante recibió la información ya que no se acusa de recibido.
3. Problemas para ingresar al SIPOT para realizar la carga de información a la Plataforma
4. Dificultad para recabar información de años anteriores
5. Difusión insuficiente o confusa de la Ley de Transparencia y de Protección de Datos Personales entre la ciudadanía
6. Personal Insuficiente en la Unidad de Transparencia y falta de presupuesto propio.
7. Solicitudes poco claras o múltiples
8. Retraso de las Unidades Administrativas en la entrega de información
9. Contradicción entre la Ley de Transparencia con otras normativas
10. Falta de mas normativa interna en materia de transparencia y de datos personales
11. Falta de emisión de criterios de parte del órgano garante.

Con el presente Informe Anual correspondiente al periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho, el Comité de Transparencia del Poder Legislativo, da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 122, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Lic. Juan Pedro Barrón Villegas

Jefe de la Unidad de Transparencia, y
Presidente del Comité de Transparencia.

IBQ. Dulce María González Hernández

Asesora adscrita a la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado y
designada para integrar el Comité de Transparencia

Lic. Germán Navarro Ramírez

Contralor Interno.